CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 009792 13 OCT 2023

Fecha del Informe: 12/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0159/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Municipalidad de Liberación y Ciudad de Chore
LUGAR/LOCALIDAD:	Liberación
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ALICIA BERNAL MEDINA	1.527.037	05/10/2023 07:00:00	05/10/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022873	05/10/2023 05:00:00	05/10/2023 22:00:00	148.733	149.228	495

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Reunión de trabajo con funcionarios de la Gerencia Norte, máximas autoridades de la institución en la Municipalidad de Liberación, así como visita de fincas a dos productores, uno en la Ciudad de Liberación y otro en la Ciudad de Chore.

Ing. Ag. David S. Alvarenga Rivas
Gerente de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CONTROLADO POR 18 OCT 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Clarios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022873

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-772	N° de orden asign.	288
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003261	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	CARLOS MELGAREJO GAVILAN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	05/10/2023	Hasta	06/10/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	148733	Fecha de salida	05-10-2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	149228	Fecha de regreso	05-10-2023	Hora de vuelta	22:07
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	495	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Reunión institucional con funcionarios de los CAC de la Gerencia Norte.				
Obs.	Otro conductor: Diego Díaz. Acompañantes: Alicia Bérnal, Maria Ines Guerreño.				

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES Asunción

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

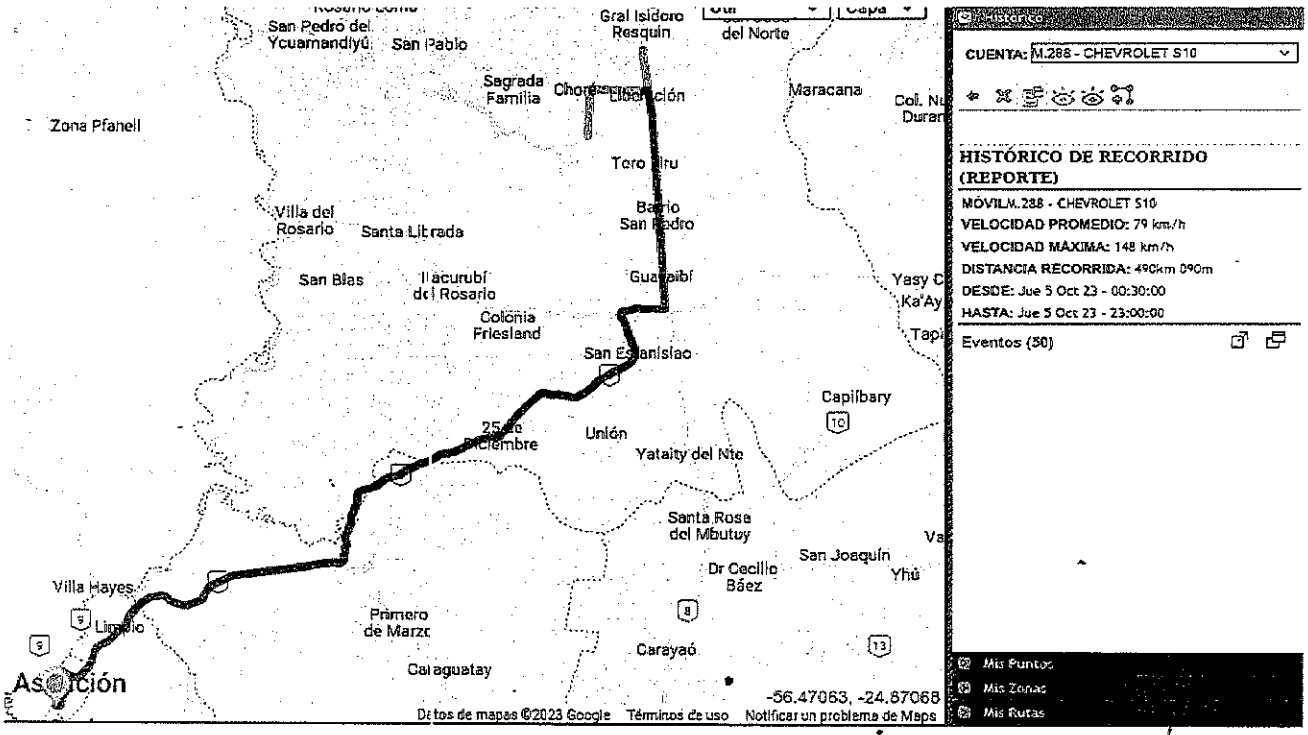
Asunción, 06-10-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Aldo Omar [illegible]
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Alicia Bernal Medina
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
02
18 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Ing. Agr. Alicia Bernal Medina
Crédito Agrícola de Habilitación

Aldo Omar ...
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
03
18 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Antecedente de Rendición Nº. 0129 9073

EXP. Nº 000270

RC-GAC-SV02-V01

MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo Nº 1

SOLICITUD DE VIÁTICO Nº 1262/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 10, Acta Nº 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reunión de trabajo con funcionarios de la Gerencia Norte y máximas autoridades de la institución
LUGAR/LOCALIDAD:	Liberación
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (430 Km.).-

Nº	Funcionario	C.I. Nº	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALICIA BERNAL MEDINA	4.527.037	05/10/2023	05/10/2023	1.0	300.000	176.102	
2	CARLOS MELGAREJO GAVILAN	1.214.879	05/10/2023	05/10/2023	1.0	300.000	176.102	
3	DIEGO MARIA DIAZ VILLALBA	4.260.461	05/10/2023	05/10/2023	1.0	300.000	176.102	
4	MARIA INES GUERREÑO PIGOLA	2.389.876	05/10/2023	05/10/2023	1.0	300.000	176.102	
5	MARIO MERARDO ROMAN JARA	1.246.336	05/10/2023	05/10/2023	1.0	350.000	176.102	
				TOTAL				880.510

P/A Lic. Mag. Mario F. Prieto López
Dirección de Políticas Crediticias

Ing. Civil César R. Centero F.
Gerencia Administrativa
V°B° Gerencia Administrativa

Jefe/a | Gerente/a

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO